


Nota biográfica

JIIDE 2023 del 6 al 8 de noviembre

<https://www.dgterritorio.gov.pt/jiide/>

PILAR OLIVARES GARCÍA

Cargo (opcional):	Ingeniera Técnica en Topografía. Coordinadora del SBGR
Empresa/organizaçãõ:	Colegio de Registradores de España
Correio electrónico:	pilar.olivares@corpme.es
Contacto do  (opcional)	



Sesión nº. 4

Portal Registral de Emergencias. PRE

Los Registros de la Propiedad pueden incorporar datos gráficos que permiten situar las fincas registrales sobre el territorio. La georreferenciación implica la delimitación cartográfica/geoespacial de la propiedad inmobiliaria que refleja el Registro. Desde el Servicio de Bases gráficas del Colegio de Registradores (CORPME) se ofrece a los Registros el apoyo técnico necesario que requieren y los sistemas de información geográficos que permitan una gestión eficiente de las bases gráficas registrales. Además, desde el Geoportal de Registradores se ofrece a los ciudadanos, un análisis de esos datos gráficos registrales contra las capas de información geográfica. Se podrá analizar tanto las limitaciones administrativas por las que se ve afectada, como otra información geográfica de interés registral para el usuario, como invasión de dominio público, limitaciones urbanísticas, giros y desplazamiento de recintos fotointerpretados, etc. En resumen, a una base gráfica inscrita puede asociarse cualquier información que sea relevante para el tráfico jurídico del inmueble. De este modo el ciudadano tiene posibilidad de conocer de

qué modo el posicionamiento de su finca registral sobre el territorio puede influir en el ejercicio de sus derechos.

El Portal Registral de Emergencias. (PRE) del Colegio de Registradores de la propiedad que tiene su origen en el suceso del volcán de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma en septiembre de 2021. Aunque fué anunciado en JIIDES del 2022 en Sevilla y esta operativo desde octubre del año pasado, era necesario mejorarlo y así lo hemos hecho para poder presentarlo a prensa en Mayo de 2023, época en la que, por desgracia, nuestro país se va a ver afectado, una vez más, por distintas emergencias (incendios, inundaciones...).

Nace para dar una rápida respuesta por parte de los registradores/as de la propiedad españoles facilitando información global de las áreas afectadas y, en particular, información registral sobre las fincas incluidas en estas áreas tanto a los titulares registrales damnificados como a las administraciones.

el PRE pone a disposición del ciudadano y administraciones públicas, datos específicos, fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables que puedan generar beneficios en nuestra sociedad.